BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 81 Martes 30 de abril de 2013 Pág. 4696

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3918 INVERSIONES GARIBAY, S.A.

El Consejo de Administración de Inversiones Garibay, S.A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día 25 de junio de 2013, a las trece horas, en el domicilio social, sito en la calle Oquendo, 13, 3.º, de San Sebastián, en primera convocatoria y el día 26 de junio de 2013, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo y memoria), aplicación del resultado y la gestión del Órgano de Administración, referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Tercero.- Reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias, modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales (capital social) y delegación de facultades en relación con la reducción.

Cuarto.- Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.- Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, y demás normativa aplicable, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, Cuentas Anuales, así como el informe de auditoria; también se encuentra a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta y el informe de los administradores sobre los acuerdos comprendidos en el Orden del Día que así lo requieran.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán formular por escrito las preguntas o peticiones de informaciones o aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona.

Derecho a la inclusión de asuntos en el orden del día: Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta General incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente –dirigida a la atención del Presidente del Consejo de Administración- que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

En el escrito de notificación se hará constar el nombre o denominación social del accionista o accionistas solicitante, debiendo demostrar de manera fehaciente ante la Sociedad que representan al menos dicho porcentaje.



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 81 Martes 30 de abril de 2013 Pág. 4697

Celebración de la Junta en segunda convocatoria.

Se advierte a los accionistas que, de no mediar anuncio expreso en contrario a través de la prensa diaria, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2013, a las trece horas, en el lugar expresado anteriormente.

San Sebastián, 22 de abril de 2013.- Don Luís González Gutiérrez, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130022571-1